

# Paradigmas en Investigación: Clasificaciones plasmadas en diferentes obras de la investigación científica

## Paradigms in Research: Classifications reflected in different works of scientific research

Elaborado: 15/06/2022

Publicado: 30/06/2022

Jhoan Manuel Valero Ulacio  
<https://orcid.org/0000-0002-4307-9033>  
Universidad del Zulia  
[jhoanvalero04@gmail.com](mailto:jhoanvalero04@gmail.com)

*Doctorando en Ciencias Sociales, mención Gerencia. Magíster en Gerencia Pública. Sociólogo.  
Docente e investigador de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia  
Maracaibo, Venezuela*

## Resumen

El propósito de la presente nota editorial es abordar las clasificaciones de los paradigmas en investigación plasmadas en diferentes obras de la investigación científica, tales como: *“Investigación cualitativa: orientaciones procedimentales”*, *“Los paradigmas de la investigación científica”*, *“Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales”*, *“Antología de métodos cualitativos en la investigación social”* y *“Los paradigmas de investigación científica. Avances en Psicología”*. El escrito se centra en sólo tres corrientes: positivismo, interpretativo y el socio crítico, de manera tal que sirva para la comparación y el conocimiento científico, junto con sus referentes ontológico, epistémico y metodológico, publicados en el libro *“Antología de métodos cualitativos en la investigación social”*.

**Palabras Clave:** Paradigmas de la investigación, Positivism, Interpretativo, Socio crítico

## Abstract

The purpose of this editorial note is to address the classifications of the paradigms in research, as reflected in various pieces of scientific research, such as: “qualitative Research: guidelines and procedures”, “The paradigms of scientific research”, “The paradigms of research in the social sciences”, “Anthology of qualitative methods in social research” and “The paradigms of scientific research. Advances in Psychology”. The writing focuses on only three currents: positivism, interpretative and socio-critical, in such a way that it serves for comparison and scientific knowledge, along with its ontological, epistemic and methodological referents, published in the book “Anthology of qualitative methods in social research”.

**Key words:** Research paradigms, Positivism, Interpretative, Socio-critical

En una recopilación hecha por Piñero y Rivera en su libro *titulado “Investigación cualitativa: orientaciones procedimentales”* (2012), sobre la clasificación de los paradigmas, se destaca la tipología presentada por Guba (1994), clasificándolos en positivista, postpositivista, interpretativo o construccionismo y crítico social. Clasificaciones que también son abordadas por Ramos (2015) en su trabajo publicado “Los paradigmas de la investigación científica”, acuñando la misma clasificación hecha por Guba y Lincoln (2002), positivismo, postpositivismo, el constructivismo y la teoría crítica.

De manera similar, Gonzalez (2003), en su investigación *“Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales”* consolida un poco más y presenta tres paradigmas, según la opinión del autor, tanto el paradigma positivista y postpositivista, (agrupado en uno sólo como “positivista”) como el paradigma de enfoque cualitativo o interpretativo, ambos se encuentran fuera de toda discusión debido a su consistencia ontológica, epistemológica y metodológica, en contraste con el paradigma sociocritico, cuyo enfoque guarda mucha similitud con el interpretativo, y que según presenta el autor, existen muchos investigadores que consideran a dicho paradigma unido al interpretativo y que forma parte de él.

El presente escrito se centra en sólo tres corrientes: positivismo, interpretativo y el socio crítico, de manera tal que sirva para la comparación y el conocimiento científico, junto con sus referentes ontológico, epistémico y metodológico, los cuales son tomados de Guba y Lincoln (2002) publicados en el libro *Antología de métodos cualitativos en la investigación social (2002)*.

En primer lugar, Piñero y Rivera (2012), manifiestan que, en cuanto al referente ontológico, en el positivismo, el investigador se separa del objeto de estudio, por tener la idea de que no debe interferir ni modificar la realidad estudiada, además de que el investigador debe dejar por fuera sus propios valores y creencias, viendo al conocimiento como algo objetivo y externo al sujeto que investiga. Para Guba y Lincoln (2002) la realidad existe para ser imperfectamente comprensible, causada por los mecanismos intelectuales humanos básicamente defectuosos y la naturaleza fundamentalmente inexplicable de los fenómenos, cualquier aseveración acerca de la realidad deberá sujetarse a un examen crítico para facilitar la aprehensión de la realidad tan fielmente como sea posible.

Como referente epistemológico, en el positivismo Piñero y Rivera (2012), manifiestan que el sujeto investigador se sitúa frente al objeto de estudio, para aprehenderlo y conocerlo neutralmente, mediante la observación, medición y la predicción, manipulando y controlando la realidad, sometiendo los resultados obtenidos a leyes universales aplicables. Para Guba y Lincoln (2002) la objetividad permanece como un “ideal regulador”, se hace énfasis especial en “guardianes externos de la objetividad” como la comunidad crítica (editores, árbitros, colegas profesionales), los hallazgos repetidos son probablemente reales, aunque siempre sujetos a ser probados como falsos.

Como referente metodológico, Piñero y Rivera (2012), resaltan el uso de diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos en correspondencia de las posturas ontológicas y epistemológicas como la comprobación de hipótesis mediante condiciones controladas por el investigador, utilizando para el ello el método hipotético deductivo, mediante el cual se pretende predecir, verificar y comprobar supuestos explicativos causales sobre el comportamiento de ciertas características del objeto de estudio identificadas en variables e indicadores. Para Guba y Lincoln (2002) se hace énfasis en la pluralidad crítica, como forma de probar la falsedad de las hipótesis, buscando realizar las investigaciones en escenarios más naturales, reunir información más situacional, reintroducir el descubrimiento como un elemento de la investigación, solicitar puntos de vista para ayudar a determinar los significados y propósitos que la gente adjudica a sus actos, todos estos objetivos se logran en gran parte a través de una mayor utilización de técnicas cualitativas.

Siguiendo con los aspectos que caracterizan al paradigma interpretativo o constructivismo, desde el referente ontológico, para Piñero y Rivera (2012), la realidad por conocer puede ser entendida como una relación de intercambio y construcción intersubjetiva que emerge entre el investigador y los investigados, donde el conocimiento es visto como algo subjetivo y momentáneo que emerge de los discursos y haceres cotidianos de quienes han vivenciado una experiencia con el objeto de estudio.

Para Guba y Lincoln (2002) las realidades son comprensibles en la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, basada social y experiencialmente, de naturaleza local y específica y su forma y contenido dependen de los individuos o grupos que sostienen esas construcciones. Las construcciones no son más o menos

"verdaderas" en ningún sentido absoluto; simplemente son más o menos informadas y/o sofisticadas.

Como referente epistemológico, Piñero y Rivera (2012) manifiestan que se parte del rescate del valor del sujeto y de la importancia de sus experiencias y vivencias en la construcción del objeto de estudio a partir de una red de significados fundamentados en la interpretación subjetiva por parte del sujeto investigador. Para Guba y Lincoln (2002) suponen que el investigador y el objeto de investigación están vinculados interactivamente de tal forma que los "hallazgos" son literalmente creados al avanzar la investigación.

En lo que respecta al referente metodológico, Piñero y Rivera (2012) manifiestan que para el proceder del investigador, el mismo, puede contar con una serie de métodos que poco a poco han configurado reglas u ordenamientos lógicos teóricos que se distancian de lo tradicional en el paradigma positivista; métodos como el fenomenológico, el hermenéutico, etnográfico, historias de vida, procuran por parte del investigador interpretar y comprender la realidad estudiada desde las voces y haceres de la realidad estudiada.

Para Guba y Lincoln (2002) la naturaleza variable y personal (instrumental) de las construcciones sociales sugiere que las construcciones individuales pueden ser producidas y refinadas sólo mediante la interacción entre el investigador y quienes responden. Estas construcciones variadas se interpretan utilizando diferentes técnicas, y se comparan y contrastan mediante un intercambio dialéctico.

Por otra parte, el paradigma crítico denominado también socio crítico, racionalidad emancipadora, crítico social o ciencia crítica de la educación, según Piñero y Rivera (2012), introduce la ideología de forma explícita y la auto reflexión crítica en los procesos del conocimiento, surgiendo como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas.

Desde el referente ontológico, Ramos (2015), hace mención en su investigación de lo expuesto por Guba y Lincoln (2002), sobre el paradigma socio crítico, donde la interpretación de la realidad se basa en un realismo histórico, es decir, la realidad es un producto de la influencia de un conjunto de factores relacionados con lo social, político, cultural, económico, étnico, el rol de género, entre otros. Esta influencia se plasma en las diferentes estructuras sociales que conforman lo real, las cuales, desde

este paradigma, se las critica porque lo existente no es inmutable y determinado, sino que se configuran en una realidad virtual y basada en la historia social.

Referido a lo epistemológico, en el paradigma socio crítico para Ramos (2015), existe una interacción entre el investigador y el objeto investigado. En la investigación se involucra a los miembros del grupo o la comunidad en todas las etapas del estudio, en especial, en la intervención que busca generar los cambios planeados. En esta relación juega un papel trascendente en los conocimientos del investigador y las vivencias y habilidades de los miembros del grupo investigado. Guba y Lincoln (2002) suponen que el investigador y el objeto investigado están vinculados interactivamente, y que los valores del investigador inevitablemente influyen la investigación. Por lo tanto, los hallazgos están mediados por valores.

Ante la pregunta metodológica, Ramos (2015), parte de las afirmaciones hechas por Guba y Lincoln (2002) cuando manifiesta que dada la naturaleza transaccional de la investigación, la misma requiere de un diálogo entre el investigador y lo investigado, el cual debe ser de naturaleza dialéctica, para transformar lo ignorado y los conceptos erróneos en una conciencia más informada, que comprenda cómo pueden cambiar las estructuras de una sociedad y entendiendo las acciones necesarias para efectuar el cambio. Según Ramos (2015), el diseño de investigación clásico para generar estos cambios sociales es el diseño cualitativo de investigación acción, el cual, mediante una postura ideológica busca que los individuos de un grupo humano se emancipen ante una determinada forma de violencia.

En líneas generales se puede apreciar, que las posturas paradigmáticas son el punto de inicio, desde donde se sitúa el investigador para iniciar el proceso de estudio y comprensión de los fenómenos naturales y sociales que se manifiestan en el entorno del ser humano; y aunque la primera postura paradigmática, el positivismo, ha sido la primera corriente aceptada como punto de inicio en la investigación naturalista, no es menos cierto que las otras posturas, el construccionismo y el crítico social, han ganado reconocimiento, gracias a los aportes realizados por investigadores a lo largo del tiempo.

Esto ha sucedido, sobre todo en investigaciones en el campo de las ciencias sociales, que han abierto la puerta a otro modo de abordar la investigación desde una perspectiva diferente, muy distante del positivismo, y que orienta la generación de conocimiento y la comprensión de los fenómenos sociales generados por el ser

humano. Esa postura paradigmática es la que definirá el investigador para establecer, los medios, técnicas, métodos, procedimientos, herramientas, procesos que servirán para el abordaje investigativo de su realidad y su aporte al mundo científico.

## Referencias Bibliográficas

Guba, E. Linconl, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. Denman Catalina A.; Haro, José Armando. *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. Pp 113-145. Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

González Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, (138), pp. 125–135. Recuperado a partir de <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/572>

Ramos, C. (2015). Los paradigmas de investigación científica. *Avances en Psicología*, 23 (1), pp. 9–17. Recuperado a partir de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia>

Piñero Martin; María Lourdes. Rivera Machado, María Eugenia. Investigación cualitativa: Orientaciones procedimentales. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. 1era Edición 2012. Venezuela.